

27178



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.G.09. 0015408

Guayaquil, a -4 AGO 2009

**Señor
LEONIDAS LARREA VANONI
Ciudad**

De mi consideración:

Mediante Resolución No. 09-G-IJ-0003067 del 29 de mayo del 2009, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Milagro, el 12 de junio del 2009, usted ha sido nombrado **LIQUIDADOR** de la compañía **MERCANTIL VANEGAS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, empresa constituida con domicilio en Milagro mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 15 de julio de 1985, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Milagro, el 2 de enero de 1986.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

LGP/Ivonne
Expediente: 27178
S/T

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía. Guayaquil, a

**LEONIDAS LARREA VANONI
C.C. 0900937368**

04 AGO 2009

*Outa
20.08.09*

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Agosto de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1460 a 1461 con el número de inscripción 405 celebrado entre: ([CIA. MERCANTIL VANEGAS CIA.LTDA. en calidad de COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN], [LARREA VANONI LEONIDAS en calidad de LIQUIDADOR]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio No. SC.IJ.DJDL.G.09.0015408] de fecha [Cuatro de Agosto de Dos Mil Nueve].




Ab. Alfredo Sánchez Barón
Firma del Registrador .